



Reunión

Comité Andino de Salud de las Personas Migrantes

FECHA: Miércoles 14 y Jueves 15 de junio de 2023

Entre los años 2000 al 2017, según la OPS, la cantidad de migrantes internacionales fue de 173 a 258 millones, representando un incremento del 49% en este periodo. En la región de las Américas desde octubre de 2018, se ha intensificado el flujo migratorio de cerca de tres millones de venezolanos siendo acogidos cerca de 1,7 millones de migrantes (representa cerca del 70% de la migración) en los países de Colombia, Perú y Ecuador.

Estos desplazamientos han desencadenado situaciones que han puesto en riesgo la salud de las personas migrantes y a prueba los sistemas de salud de los países que reciben la población migrante. Se conoce que los problemas de salud más frecuentes que presentan los migrantes son las lesiones accidentales, quemaduras, hipotermia, accidentes cardiovasculares, complicaciones del embarazo y el parto, diabetes, hipertensión, problemas de salud mental, VIH/SIDA y TB, ocasionado por la interrupción de la atención asociado por falta de acceso a ella o por la interrupción del tratamiento continuo, crucial para las enfermedades transmisibles y no transmisibles.

Las Enfermedades No Transmisibles (ENT), constituyen la principal causa de muerte y discapacidad en el mundo; produciendo en América Latina y el Caribe cerca del 80 % de las muertes e impactando gravemente a los países de ingresos medios y bajos lo que constituye un desafío para la Salud Pública. Contrariamente a lo que se piensa, las ENT no sólo afectan a los ancianos, el 1/3 de las muertes por ENT en la Región se producen en personas menores de 70 años.

Las estadísticas actuales muestran de que las ENT y sus factores de riesgo siguen incrementándose considerablemente a nivel mundial y en todos los países de la Subregión, situación que se ha agravado debido a la pandemia por la COVID-19 que postergó las intervenciones de prevención y control de este grupo de enfermedades. La pandemia significó una grave crisis de la salud pública, repercutiendo en las economías de los países a nivel mundial y de los países Latinoamericanos y del Caribe principalmente por el profundo impacto negativo ante las inequidades ya profundas y existentes de años atrás. Las medidas como el cierre de fronteras, el aislamiento social, el cierre de servicios de salud de atención primaria, el desvío de presupuestos destinados a intervenciones de promoción, prevención y manejo de las enfermedades No Transmisibles hacia el manejo de la pandemia, han originado un incremento del riesgo de sufrir las complicaciones del diagnóstico tardío y manejo inadecuado de estas enfermedades.



La pandemia por la COVID-19, debe significar una oportunidad para llamar la atención de las autoridades del más alto nivel en los países de Sudamérica, a renovar, fortalecer y continuar con la atención puesta sobre las enfermedades no transmisibles y sus complicaciones. La salud y el bienestar se han convertido en una prioridad cada vez más clara para el alcance de la mejor calidad de vida presente y futura, así como estrategia que permita la recuperación económica de todos los países. A su vez, las ENT no solo generan un perjuicio en salud de la persona, sino también un gasto de bolsillo que se perpetúa en el tiempo, aumentando las barreras estructurales de los determinantes sociales y brechas sociales. Estas circunstancias propician nuevas oportunidades para abordar la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles de forma holística y para volver a atender junto con las partes interesadas la necesidad de enfrentar el reto de las enfermedades no transmisibles desde un ángulo de sostenibilidad económica, y no desde el limitado ámbito de la salud individual.

Por otro lado, la condición irregular de las personas migrantes los coloca en condición irregular que les impide acceder a un trabajo apropiado lo cual puede repercutir en una precarización de las condiciones de vida, en el estado de salud y en el acceso a los servicios de salud. En los estudios sobre modos de vida y estado de salud de migrantes, se ve que, dada la limitación de sus recursos y los bajos ingresos que pueden obtener, los migrantes se establecen en zonas marginales con alta vulnerabilidad por el nivel de pobreza y condiciones de vida por debajo del promedio poblacional. Estas condiciones los expone al incremento de violencia sexual y de género, abuso y trata de personas, drogadicción, maltrato infantil y alcoholismo, que conlleva al riesgo de contraer enfermedades infecciosas como enfermedades de transmisión sexual, VIH y TB, así como problemas de salud mental y nutrición.

La evidencia en curso de vida también nos indica que, a edades tempranas, la pérdida de capacidad funcional está dada por eventos catastróficos y cronicidad, mientras que en la juventud la salud de las personas se ve condicionada por afecciones de un solo órgano y se da en individuos con capacidad intrínseca alta. En la edad avanzada, en tanto, las afecciones de salud suelen ser multiorgánicas y se dan en simultáneo con capacidad intrínseca baja, generando en mayor proporción, un reto en salud pública en ENT.

La elevada prevalencia de las ENT en los países sudamericanos y más aún visibilizadas en zonas fronterizas, exige esfuerzos sostenidos para controlar estas enfermedades y sus factores de riesgo. Dado que las enfermedades no transmisibles son las que más afectan a los años de vida ajustados por discapacidad en nuestros países, y teniendo en cuenta el envejecimiento de la población y las elevadas y crecientes tasas de obesidad infantil, las enfermedades no transmisibles no constituyen meramente un reto sanitario, sino que representan un enorme obstáculo para la productividad y podrían poner en peligro el futuro de las economías.

Por estas razones, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reconoce que las ENT son un reto importante para el desarrollo sostenible, en particular, la meta 3.4 insta a reducir en



un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles para 2030. Esto mediante la prevención y el tratamiento de estas enfermedades y la promoción de la salud mental y el bienestar. La carga económica de las enfermedades no transmisibles amenaza la consecución de otros ODS, en particular la reducción de la pobreza, las desigualdades y el hambre, así como el acceso a una educación de calidad y la igualdad de género. Para la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) la salud de las personas que habitan y transitan las fronteras es prioritaria. Las áreas fronterizas exacerban su vulnerabilidad pre-existente ya que son áreas mayormente desatendidas, siendo así un obstáculo al derecho de los migrantes a acceder a los sistemas y servicios de salud.

Desde la perspectiva de la salud pública, las poblaciones de frontera comparten factores protectores y de riesgos que generan un perfil de salud que con frecuencia se diferencia del correspondiente a las personas ubicadas en el resto del territorio nacional del país al que pertenecen.¹ Para la salud, existe la complejidad de tratar con diferentes sistemas nacionales de atención médica, influenciados por la política exterior nacional y los objetivos económicos. Todos los factores deben conciliarse para que las políticas de salud pública fronteriza tengan éxito y eso implica acuerdos inter-países de armonización.²

En función de la identificación y abordaje de los problemas y sus determinantes de la salud en un territorio común, bajo el concepto de “salud de fronteras” se identifican un conjunto de acciones y planes cuya ejecución necesita de: arreglos de gobernanza que permitan identificar problemáticas comunes, actividades y proyectos para su superación, asumir compromisos políticos, y la movilización de recursos.³

“A medida que los flujos migratorios aumentan en todo el mundo, el vínculo entre la movilidad humana y la salud cobra más pertinencia, dinamismo y complejidad. En efecto, la salud de las personas migrantes no solo se ve afectada por las circunstancias de su proceso migratorio en todas las etapas de la movilidad – esto es, en los lugares de origen, tránsito, destino y retorno– sino que los mismos movimientos también tienen una incidencia en la salud pública.”⁴

En los territorios fronterizos transitan y habitan migrantes y refugiados que enfrentan mayores barreras para acceder a los servicios y sistemas de salud. La OIM y la OPS/OMS desempeñan un papel prominente en la tarea de brindar apoyo a los gobiernos y las comunidades para crear sistemas de salud que respondan a las necesidades de las

¹ Ibidem

² Ibidem

³ Ibidem

⁴ https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbdl486/files/documents/mhd_infosheet_hbmm_17.05.2022_es.pdf



poblaciones migrantes y móviles.⁵ Por estas razones, este proyecto busca apoyar en el fortalecimiento de los sistemas de salud en puntos fronterizos, mejorando así las condiciones de atención y vigilancia epidemiológica de los migrantes.

Desde el Comité Andino de Salud para Personas Migrantes del ORAS CONHU se ha propuesto llevar a cabo una reunión con el objetivo de contar con un análisis post COVID 19 de la situación de los servicios de salud para personas migrantes, que permita identificar y priorizar acciones a realizar en el presente año. Contándose con el apoyo de la OIM y de la OPS/OMS, en el marco de los acuerdos de cooperación que se tienen.

⁵ https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/documents/mhd_infosheet_hbmm_17.05.2022_es.pdf



AGENDA

Primer Día: 14 de junio

Horario (de Perú)	Temas
9:00 - 9:30 10 minutos cada uno	Inauguración María del Carmen Calle Secretaria Ejecutiva del ORAS-CONHU Jean François Aguilar Especialista Regional de Salud para las Américas, a.i. OIM Hernán Sepúlveda OPS - SAM
9:30 – 10:00 05 minutos por país	Saludo de Representante de los Países: Bolivia Chile Colombia Ecuador Perú Venezuela
10:00 – 10:10	Antecedentes Gloria Lagos ORAS CONHU
10:10 – 10:30	Dra. Patricia Gallardo Migración en las etapas de vida Oficina para Sudamérica – PAM/OPS
10:30 - 10:45	Refrigerio
10:45 – 13:00	Presentación de situación de los servicios de salud para personas migrantes en los países andinos Bolivia Chile Colombia
13:00 – 14:30	Almuerzo



14:30 – 17:00	Presentación de situación de los servicios de salud para personas migrantes en los países andinos Ecuador Perú Venezuela
----------------------	--

Segundo Día: 15 de junio

Horario (de Perú)	Temas
9:00 - 10:30	Identificación de actividades prioritarias para el 2023
10:30 - 10:45	Refrigerio
10:30 – 13:00	Identificación de actividades prioritarias para el 2023 Elaboración de acuerdo
13:00 – 14:30	Almuerzo
14:30 – 17:30	Identificación de actividades prioritarias para el 2023 Elaboración de acuerdo
17:30	Palabras de Despedida y Clausura